



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-065

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CABAÑES	CLEMENTE	MIREIA
LIU		MENGDI

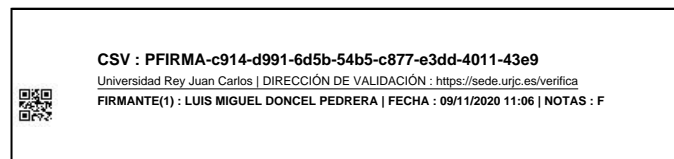
CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

1 / 2



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-065


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-066

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
RIBES	IZQUIERDO	SALVADOR

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BARRENA	GARCÍA	CRISTINA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Cristina Barrena García: No justifica debidamente su matrícula o solicitud de matrícula en un programa de doctorado durante el curso 2020/2021.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-066


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-067

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 2 puestos dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-067


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-068

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-068


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-069

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
RODRÍGUEZ	ORONoz	SORAYA
SABUGAL	MARTÍN	JORGE
SANGUINET	GARCÍA	LUIS NAHUEL
SEGUIDO	RAMOS	CRISTINA
VALENTÍN-PASTRANA	AGUILAR	RAFAEL

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-069

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-070

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
PACÍFICO	VILELA SEDLMAIER	ANÁNYRA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-070


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-071

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 2 puestos dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-071

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-072

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-072


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-073

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GONZÁLEZ	MUÑOZ	SANDRA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-073


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-074

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	MARÍA DEL CARMEN
FRIGOLET	MAYO	LUIS ARTURO
GARCÍA	ESPINOSA	FRANCISCO JOSÉ
GARCÍA DE MARINA	MARTÍN	ALEJANDRO
HERNÁNDEZ	GARCÍA	SERGIO
LLOPIS	IBOR	LAURA
LOZANO	OSORIO	ISAAC
PRADOS	TORREBLANCA	ANDRÉS
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	RUBÉN
SOTO	SÁNCHEZ	ÓSCAR

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
HERNÁNDEZ	FERRÁNDIZ	DANIEL
YUSTE	MOURE	JAVIER


OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Daniel Hernández Ferrándiz: El documento relativo al justificante de matrícula o solicitud de matrícula en un programa de doctorado no se abre correctamente.
- Javier Yuste Moure: No adjunta el título de Máster, o el resguardo de pago de tasas del mismo.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9
 Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-074


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-075

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BELTRÁN	CRESPO	MARIA
GARRIDO	FERNÁNDEZ	DAVID
PÉREZ	MARTÍNEZ	JOSÉ CARLOS
VILAS	RAMOS	JAIME

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-075

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-076

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DEL BOSQUE	GARCÍA	ANTONIO
ESTRADA	MOYANO	RAFAEL GUILLERMO
GONZÁLEZ	DÍAZ-MAROTO	CARLOS
IZAGUIRRE	LÓPEZ	IGNACIO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-076


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-077

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 2 puestos dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
SKOKOWSKA	NOWAK	ALICJA MAGDALENA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-077

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-078

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
RUFO	RUBIO	IRENE

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-078


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-079

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GÓMEZ	SALAMANCA	ALBERTO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-079


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-080

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-080


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-081

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
MENDOZA	CLAVER	ROSA MARÍA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-081


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-082

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ESCOTO	GARCÍA-ROCA	MARINA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones



CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9
 Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02




RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-082

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

	CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9
	Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-083

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
SILVA	GARCÍA	DAVID

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-083

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-084

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
GONZÁLEZ	MORENO	DANIEL
HERNANGOMEZ	LADERAS	ALBA
PÉREZ-HIGUERAS	RUBIO	MARIO
RAMÍREZ	SÁNCHEZ	ANA
ROMAN	FERNANDEZ	JOSE LUIS
SANZ	GONZALEZ	MARINA
TERCEÑO	JIMÉNEZ	PATRICIA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-084


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-085

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones



CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-085


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-086

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
DE VEGA	FERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-086


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-087

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


1er Apellido	2º Apellido	Nombre
RAMOS	PLAZA	REBECA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

 <p>CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 09/11/2020 11:06 NOTAS : F</p>
--

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iOM=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-087

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-088

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN", según convocatoria de 7 de Octubre de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE


- No hay candidatos/as admitidos/as.

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones



CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

ID DOCUMENTO: xQW1xbvUHE11noZ8PSDNws // iom=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "C2PREDOC2020.- CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES EN FORMACIÓN" REFERENCIA INTERNA PREDOC20-088


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

2 / 2

 **CSV : PFIRMA-c914-d991-6d5b-54b5-c877-e3dd-4011-43e9**
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 09/11/2020 11:06 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	09-11-2020 12:57:24
SECRETARÍA GENERAL	10-11-2020 09:06:02

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>